



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las once horas del día seis de julio de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0138**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente: **“Solicito constancia o documento en el cual se detalle el descuento de crédito hipotecario a favor de Cajas de Crédito de Chalatenango mientras era empleado del CNR, durante el periodo enero 2012 y marzo 2016. Mi número de carnet era 2780”**. Quién es el titular de la información de los Datos Personales que solicita.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LOS DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE. DE CONFORMIDAD AL ART. 36 DE LA LAIP.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Fátima Mercedes Huezco Sánchez
Oficial de Información

